

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

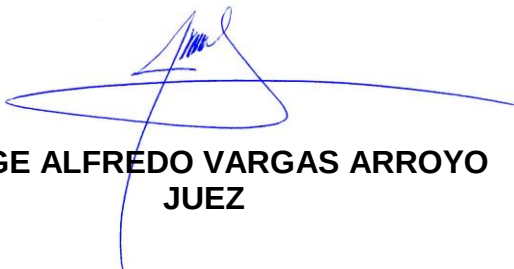
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00634-00
ACCIONANTE: MANUFACTURAS S.A.S. - MATECSA
ACCIONADO: MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ RINCÓN
Ejecutivo Singular

Previo decidir lo que en derecho corresponda con la entrega de los dineros, póngase en conocimiento de la entidad ANFER INGENIERÍA S.A.S y su apoderado judicial, el informe respecto de los títulos judiciales que obran dentro del presente proceso para que se pronuncien sobre el mismo. Término: 3 días.

Cumplido lo anterior se decidirá sobre la entrega de los mismos.

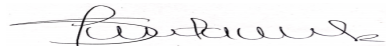
NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del 17 de marzo de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario